

Certifico yo el infrascripto Cura y Beneficiado de la
Yglesia Parroquial del lugar de Galarreta, q. en el li-
bro viejo de baptizados q. dio principio el año de mil
quinientos cincuenta y cuatro con partida de Ana, y con-
cluye con otra de Maria Catalina de Licante al fo diez
y siete se halla la partida siguiente.

Baptismo de Juan } A los diez y nueve de Marzo de
de Velasco }
mil y seiscientos y uno yo Juan Lopez de Ocariz
Cura y Beneficiado en la Yglesia Parroquial de
Santa Maria del lugar de Galarreta, baptice a
Joan, hijo de D. Juan de Velasco y de su mujer le-
gitima D. Maria Perez de Lazarraga vecinos
del lugar de Galarreta en la Pila de dicha Ygle-
sia, y fueron sus Padrinos Joan Ruiz de Velasco
Padre del dicho D. Juan y Catalina Gonzalez de
Lazarraga madre de la dicha D. Maria Perez, y
por la verdad firmé = Juan Lopez de Ocariz

En dicho libro al folio cuarenta y ocho se
halla la partida siguiente.

Baptismo de D. Juan Velasco } Baptice yo el Licenciado Juan
Perez de Guinca Cura de este lugar de Galarre-
ta en la Yglesia y Pila baptismal de ella, a
D. Juan de Velasco hijo legitimo de D. Juan



de Velasco y de D^a Ana de Luxuriaga su legiti-
ma mujer, vecinos de este dicho lugar, y fueron
sus padrinos Dⁿ Pedro de Velasco su hermano,
y Maria Ruiz de Luxuriaga su tia mujer de
Diego Ruiz de Oquerruri, Alcalde y Juez ordi-
nario de la Villa de Salavatierra, y baptizè co-
mo dicho es, hoy à veinte y uno de Julio de
mil ochocientos veinte y seis años; y por la ver-
dad firmo= El Licenciado Juan

Conuerdan con sus originales, à q^d me remito.
y para q^d conste de pedimento de parte firmo
en Galarreta à veinte y dos de Junio de mil
ochocientos veinte y ocho=

Jⁿ Julian Gil de Sⁿ Vicente
J